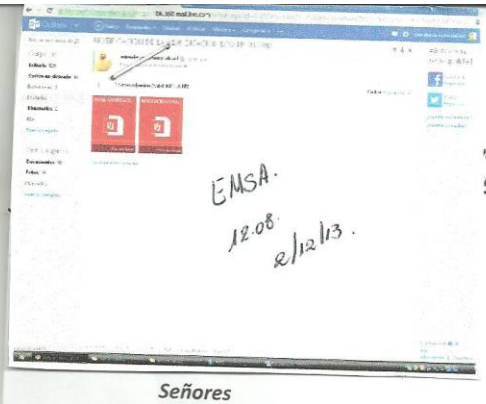

"Ciudad del Poncho
Para'i de 60 Listas"

ndamos los caminos por los cuales anhelamos que transite
tro de nuestro querido Piribebuy"

Piribebuy, 2 de diciembre de 2013

Señores
EMPRENDIMIENTOS EMPRESARIALES S.A
De nuestra consideración

La Municipalidad de Piribebuy, se dirige a usted a objeto de presentarle el saludo y al tiempo notificarle sobre la adjudicación de la Licitación *Concurso de Ofertas Nº 08/2013* ID 265.676 *"Adquisición de Equipo de Señalizaciones y Recreacionales de carácter plurianual".*

Al respecto se informa que, según Resolución I.M Nº 1188/2013 de fecha 2 de diciembre de 2013 y aprobado por Resolución J.M Nº 656 /2013, la adjudicación corresponde a la firma PACIFIC TRADING, con RUC 1371447-3, representada por Alice Fátima Mendieta Báquer, cuyo monto total adjudicado asciende a la suma de G. 225.000.000 (Doscientos veinte y cinco millones).

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28, cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, se despide de usted con el respeto que se merece.

Obs. Se anexa copia de la Resolución de Adjudicación y la Resolución de Aprobación de la Adjudicación.

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY · SECRETARIA ·

Abog. David Adriano Bogado Villalba
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY · INTENDENCIA ·

Sr. Cayo Antonio González Segovia
Intendente Municipal

"Ciudad del Poncho
Para'i de 60 Listas"

*lamos los caminos por los cuales anhelamos que transite
o de nuestro querido Piribebuy"*

Piribebuy, 2 de diciembre de 2013

Señores
PACIFIC TRADING
De nuestra consideración

La Municipalidad de Piribebuy, se dirige a usted a objeto de presentarle el saludo y al tiempo notificarle sobre la adjudicación de la Licitación *Concurso de Ofertas Nº 08/2013* ID 265.676 *"Adquisición de Equipo de Señalizaciones y Recreacionales de carácter plurianual".*

Al respecto se informa que, según Resolución I.M Nº 1188/2013 de fecha 2 de diciembre de 2013 y aprobado por Resolución J.M Nº 656 /2013, la adjudicación corresponde a la firma PACIFIC TRADING, con RUC 1371447-3, representada por Alice Fátima Mendieta Báquer, cuyo monto total adjudicado asciende a la suma de G. 225.000.000 (Doscientos veinte y cinco millones).

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28, cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, se despide de usted con el respeto que se merece.

Obs. Se anexa copia de la Resolución de Adjudicación y la Resolución de Aprobación de la Adjudicación.

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY · SECRETARIA ·

Abog. David Adriano Bogado Villalba
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY · INTENDENCIA ·

Sr. Cayo Antonio González Segovia
Intendente Municipal

Tecno Señal
12.08

"Ciudad del Poncho
Para'i de 60 Listas"

' fundamos los caminos por los cuales anhelamos que transite futuro de nuestro querido Piribebuy"

Piribebuy, 2 de diciembre de 2013

Señores
TECNO SEÑAL
De nuestra consideración

La Municipalidad de Piribebuy, se dirige a usted a objeto de presentarle el saludo y al tiempo notificarle sobre la adjudicación de la Licitación *Concurso de Ofertas Nº 08/2013* ID 265.676 *"Adquisición de Equipo de Señalizaciones y Recreacionales de carácter plurianual".*

Al respecto se informa que, según Resolución I.M Nº 1188/2013 de fecha 2 de diciembre de 2013 y aprobado por Resolución J.M Nº 656 /2013, la adjudicación corresponde a la firma PACIFIC TRADING, con RUC 1371447-3, representada por Alice Fátima Mendieta Báquer, cuyo monto total adjudicado asciende a la suma de G. 225.000.000 (Doscientos veinte y cinco millones).

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28, cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, se despide de usted con el respeto que se merece.

Obs. Se anexa copia de la Resolución de Adjudicación y la Resolución de Aprobación de la Adjudicación.

Abog. David Adriano Bogado Villalba
Secretario General

Sr. Cayo Antonio González Segovia
Intendente Municipal

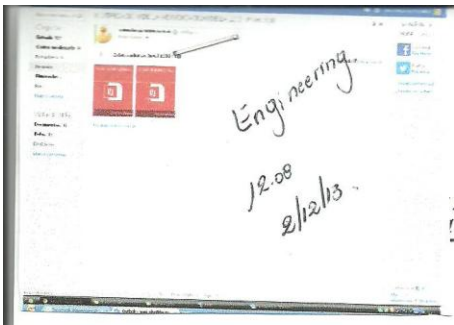

"Ciudad del Poncho
Para'i de 60 Listas"

y fundamos los caminos por los cuales anhelamos que transite
l futuro de nuestro querido Piribebuy"

Piribebuy, 2 de diciembre de 2013

Señores
ENGINEERING S.A
De nuestra consideración

La Municipalidad de Piribebuy, se dirige a usted a objeto de presentarle el saludo y al tiempo notificarle sobre la adjudicación de la Licitación *Concurso de Ofertas Nº 08/2013* ID 265.676 *"Adquisición de Equipo de Señalizaciones y Recreacionales de carácter plurianual".*

Al respecto se informa que, según Resolución I.M Nº 1188/2013 de fecha 2 de diciembre de 2013 y aprobado por Resolución J.M Nº 656 /2013, la adjudicación corresponde a la firma PACIFIC TRADING, con RUC 1371447-3, representada por Alice Fátima Mendieta Báquer, cuyo monto total adjudicado asciende a la suma de G. 225.000.000 (Doscientos veinte y cinco millones).

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28, cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, se despide de usted con el respeto que se merece.

Obs. Se anexa copia de la Resolución de Adjudicación y la Resolución de Aprobación de la Adjudicación.

Abog. David Adriano Bogado Villalba
Secretario General

Sr. Cayo Antonio González Segovia
Intendente Municipal